



Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA
RNC.: 430-00116-3

**Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago
Rodríguez)**

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 10-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez) en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

1.1.4.3.23 Mercado móvil (chimi, hot dog y otros)	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OE</u>	
	30	9996	102	RD\$ 50,000.00
1.1.4.3.36 Instalación envasadora de gas y estaciones de comb	30	9996	102	RD\$ 50,000.00
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	RD\$ 150,000.00
Total				RD\$ 250,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.05 Incentivos y escalafón	30	9996	102	62,500.00
Total Gestión administrativa y financiera				62,500.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				62,500.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9996	102	77,500.00
Total Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes				77,500.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				77,500.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Fomento del deporte y actividades recreativas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	30	9996	102	10,000.00
Total Fomento del deporte y actividades recreativas				10,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				10,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9996	102	100,000.00
Total Gestión administrativa y financiera				100,000.00

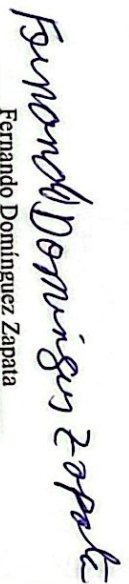
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	100,000.00
Total General de Gastos	250,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez) a los 30 días del mes de Junio del año 2025.

FIRMADO:


Félix Alberto Marín
Alcalde Municipal


Desiree Beltrán Estevez
Secretaria/o de la Sala


Fernando Domínguez Zapata
Presidente del Concejo





Ayuntamiento Municipal

San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA

RNC.: 430-00116-3

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 08-2025

Fecha: 30 de Junio del 2025

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2025 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del 1 Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	2,737.00
1.5.1.4.32 Registros de actos civiles	30	9998	102	20,971.00
1.5.1.4.34 Registro actos judiciales y extra-judiciales	30	9998	102	150,768.00
1.5.1.5.10 Nichos en cementerio	30	9998	102	118,600.00
TOTAL				293,076.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.22 Traspaso de solares y terrenos rurales	30	9996	102	2,737.00
1.7.4.3.01 VENTA DE TERRENOS EN CEMENTERIOS	30	9998	102	290,339.00
TOTAL				293,076.00

FIRMADO:

Felipe Alfaro Mena
Alcalde Municipal

David Peña
David Peña
Tesorero Municipal

Fernando Domínguez Zapata

Fernando Domínguez Zapata
Presidente del Consejo





Ayuntamiento Municipal San Ignacio de Sabaneta

SERVICIO Y TRANSPARENCIA

RNC.: 430-00116-3

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez)

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 16-2025

Fecha: 2 de Junio del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

2.1.3.1.01 Dietas en el país

FF FE OF

30 9998 102

25,000.00

TOTAL Dirección y coordinación

25,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

FF FE OF

SIAFIM

Pág. 1 de 5

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	4,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				4,000.00
<u>Programa 01: Actividades Centrales</u>				
<u>Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	102	6,085.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				6,085.00
<u>Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales</u>				
<u>Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	100,000.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				100,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				135,085.00
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
<u>Programa 01: Actividades Centrales</u>				
<u>Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	295,156.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	227,932.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				523,088.00
<u>Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales</u>				
<u>Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				50,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				573,088.00
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
<u>Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales</u>				
<u>Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	55,500.00

TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras 55,500.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	9,000.00

TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes 9,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes 50,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	637,238.20
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	500,000.00

TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos 1,137,238.20

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 1,251,738.20

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 1,959,911.20

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	30	9998	102	31,085.00
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	30	9998	121	4,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				35,085.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
	20	1955	100	100,000.00

TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				100,000.00
---	--	--	--	-------------------

Total Destino de Fondo Gastos de Personal				135,085.00
--	--	--	--	-------------------

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
	20	1955	100	295,156.00

2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	227,932.00
---	----	------	-----	------------

TOTAL Gestión administrativa y financiera				523,088.00
--	--	--	--	-------------------

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes

Concepto del Gasto

2.3.2.1.01 Hilados, fibras y telas	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes				50,000.00
---	--	--	--	------------------

Total Destino de Fondo Servicios Municipales				573,088.00
---	--	--	--	-------------------

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

Concepto del Gasto

2.2.7.1.02 Mantenimiento y reparaciones especiales	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
	20	1955	100	55,500.00

TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				55,500.00
---	--	--	--	------------------

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes

Concepto del Gasto

2.3.6.3.06 Productos metálicos	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
	20	1955	100	9,000.00

TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes 9,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.2.06 Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Mantenimiento de alumbrado público de calles, avenidas, parques y áreas verdes 50,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	1,137,238.20

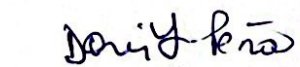
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos 1,137,238.20

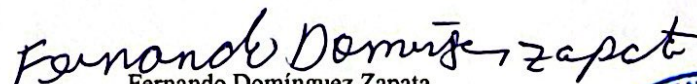
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 1,251,738.20

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 1,959,911.20

FIRMADO:


Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal


Doris J. Peña
Tesorero Municipal


Fernando Domínguez Zapata
Presidente del Consejo

